



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)

Resolución N° 0878-00-2020

“POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 811/2020”.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El orden del día.

La nota D.P. N° 784/2020 con M.E. N° 6339/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal, por la cual remite el Informe Técnico favorable sobre la factibilidad de vinculación del Dr. Santiago Crispín Pérez Aranda para acceder al cargo.

N°	F.F.	O.G	NRO. C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA DE CONTRATACIÓN	SALARIO	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	30	142	4.832.642	SANTIAGO CRISPIN PEREZ ARANDA	PROFESIONAL DE SALUD	MEDICO RESIDENTE 1	DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA PEDIATRICA	4.000.000	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Resolución D. N° 811/2020, “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DR. SANTIAGO CRISPIN PEREZ ARANDA CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE 1 DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0878-01-2020 **RATIFICAR** la Resolución D. N° 811/2020, “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DR. SANTIAGO CRISPIN PEREZ ARANDA CON FUNCIONES DE MÉDICO RESIDENTE 1 DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad

C.C. Archivo. LBM/RGM/cds



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.